

Ocumare de la Costa. 30 de Enero de 2007.

**PRONUNCIAMIENTO DE LA ESCUELA SOCIAL RODRIGUEANA EN RELACION A LA VERSION DEL PROYECTO DE LEY ORGANICA DE EDUCACION. VERSION ASAMBLEA NACIONAL.**

Nosotros, integrantes de la escuela Social Rodrigueana, reunidos en el pueblo de Ocumare de la Costa estado Aragua, queremos dejar nuestra posición clara en torno al anteproyecto de Ley Organica de Educación, aprobada en primera discusión en la Asamblea nacional en el año 2001 lo siguiente:

NO SUSCRIBIMOS EL DOCUMENTO EMANADO DE LA ASAMBLEA NACIONAL, NI NINGUN OTRO QUE NO HAYA SURGIDO DE LA CONSULTA AMPLIA DE LAS BASES Y DEL PUEBLO ORGANIZADO, A TAL EFECTO DAREMOS ALGUNAS OBSERVACIONES PRODUCTO DEL ANALISIS.

EXISTE HISTORIA ACUMULADA DESDE EL AÑO 98 CUANDO SE GENERO EN TODO EL PAIS EL PROCESO DE LA CONSTITUYENTE EDUCATIVA DONDE SE RECOGIERON PROPUESTAS DESDE EL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL CUYA BASE LEGITIMA AUN NO HA SIDO TOMADA EN CUENTA PARA LA CONSTRUCCION DE LA LEY

POR SER UN ANTEPROYECTO DE FUERTES BASES CAPITALISTAS, NO SE REFLEJAN EN SUS ARTICULADOS LOS ASPECTOS QUE RECOJAN LA PARTICIPACION POPULAR NI LA CONCEPCION DE LA EDUCACION POPULAR. QUE PLANTEA EL ACTUAL MOMENTO HISTORICO

EL CONCEPTO DE SOCIEDAD, NO VA ACORDE CON LOS POSTULADOS CONSTITUCIONALES POR LO TANTO EL MODELO DE PRODUCCION, EL MODELO POLITICO, EL CIUDADANO NO ES CONGRUENTE NI PERTINENTE A LA SOCIEDAD SOCIALISTA A CONSTRUIR

IMPONE UNA VISION HEGEMONICA EN RELACION A LA DIVERSIDAD CULTURAL, ESTO SE TRADUCE EN LA INVISIBILIZACION DE LOS DIVERSOS APORTES ETNICOS AFROS E INDIGENAS Y DEL RESTO DE LAS PRESENCIAS ETNICAS DE OTRAS LATITUDES.

DESDE EL PRINCIPIO DE LA CORRESPONSABILIDAD, SE PRIVILEGIA EL ESTADO POR ENCIMA DE LOS INTERESES DEL PUEBLO ORGANIZADO.

EL CARÁCTER PUBLICO DE LA EDUCACION ENTRA EN ANTAGONISMO CON MANERAS Y FORMAS CAPITALISTAS DE HACERLA. LA EDUCACION DEBE SER GRATUITA DESDE EL MATERNAL HASTA EL DOCTORADO.

LA ESTRUCTURA DE LA LEY TAL Y COMO ESTA CONCEBIDA EN SUS ARTICULADOS, TITULOS Y CAPITULOS DAN CUENTA DE UN MODELO CAPITALISTA DE

ESTRATIFICACION SOCIAL Y DIVISIONES SOCIALES QUE FORTALECEN LOS PRINCIPIOS DE INDIVIDUALISMO, EXCLUSION, COMPETENCIA Y ENAJENACION. DE IGUAL MANERA TIENDE A MANEJAR VIEJAS CONCEPCIONES DEL MODELO EDUCATIVO, LAS CUALES TIENDE A MITIFICAR EL HECHO POLITICO INVISIBILIZA AL CIUDADANO COMO SUJETO PROTAGONICO, SIENDO QUE LA EDUCACION ES UN HECHO POLITICO.

LO ANTERIOR NOS HACE DEDUCIR QUE EL CIUDADANO POCO TIENE QUE VER CON LA TRANSFORMACION SOCIAL, EXCLUYENDOLO DE LA PARTICIPACION Y EN LA TOMA DE DECISIONES EN LAS POLITICAS PUBLICAS. SIENDO EL RECINTO ESCOLAR Y LOS ESCRITORIOS DEL MED UN ESPACIO RESERVADO PARA INTERESES PARTICULARES.

TERMINOS COMO "ADQUISICION", "ENRIQUECIMIENTO", "APROVECHAMIENTO RACIONAL", "ACTUALIZACION", FOMENTAR", PARTICIPACION ACTIVA" SON ANTAGONICOS A LOS PROCESOS DE "CONSTRUCCION" "ENCUENTRO", "DEBATES", "CAYAPAS" HACIENDOLO UN CUERPO INSTRUMENTAL Y TECNICO DE LA EDUCACION QUE SE ASPIRA EN EL SOCIALISMO.

LA EDUCACION SE SIGUE VIENDO SOLA Y UNICAMENTE DESDE LOS ESPACIOS ESCOLARES, CON DISCURSOS Y REFERENTES PRESTADOS DE OTRAS LATITUDES SIN TOMAR EN CUENTA LAS CARACTERISTICAS CLIMATICAS SOCIALES ETNICAS, PEDAGOGICAS, EN CONTRADICCION CON EL PROCESO DEL PUEBLO QUE REINVINDICA LOS SABERES CONSTITUTIVOS DE LA COMUNIDAD, EL DIALOGO DE SABERES DEL PUEBLO SU ANCESTRALIDAD ENTRE OTRAS.

NO SE TRATAN EN IGUALDAD DE CONDICIONES LAS CULTURAS CONSTITUTIVAS DE LA VENEZOLANIDAD... LAS LENGUAS ORIGINARIAS, SUS LUCHAS Y REFERENTES.

NO EVIDENCIA LA LUCHA REVOLUCIONARIA A LO LARGO DEL PROCESO REVOLUCIONARIO Y SUS ANTECEDENTES. TENDENCIA A LA DESMEMORIA.

LAS LEYES DEBEN SER REFLEJO DE LAS ASPIRACIONES DEL PUEBLO Y NO LAS DESFIGURACION DEL PUEBLO, EN ESE SENTIDO SE ASPIRA UN NUEVO ESTADO QUE SE SUSTENTE DE LOS APORTES QUE EMANEN DEL SENO DEL PUEBLO.

LA CONCEPCION DEL ESTADO DOCENTE TIENDE A REFLEJARSE VERTICAL, UNIDIRECCIONAL, Y MONOLOPOLISTA, SIENDO ANTAGONICO CON LOS PRINCIPIOS DE CORRESPONSABILIDAD Y DE GOBERNABILIDAD ENTRE EL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD ORGANIZADA.

LOS REFERENTES UTILIZADOS PARA LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y NO FORMAL NO REFLEJAN EL PROCESO DE AVANCE QUE EL PUEBLO HA CONSTRUIDO DESDE LAS MISIONES, LAS ESCUELAS FUERAS DEL RECINTO ESCOLAR, QUE HEMOS DEFINIDO COMO EDUCACION NO CONVENCIONAL Y QUE INCLUYE ADEMAS LA LABOR EDUCATIVA QUE SE DESPLIENGAN EN OTROS AMBITOS Y DESDE LAS POSIBILIDADES MISMAS DE LA COMUNIDADES.

NO SE PLANTEA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA EDUCACION NO CONVENCIONAL O POPULAR OTRA FORMA DE SER Y HACER ESCUELAS Y DE SER MAESTROS, SOLO

PRESENTA UNA FORMA DE HACER EDUCACION UNIFORME, ESTANDARIZADA QUE NO TOMA EN CUENTA LA DIVERSIDAD DE SUJETOS Y COMUNIDADES. SE FAVORECE EL GREMIALISMO EXCLUYENDO LA COMPLEMENTARIEDAD Y RESPONSABILIDAD DEL PUEBLO EN EL HECHO EDUCATIVO. SOLO INGRESAN MAESTROS QUE HAYAN HECHO CARRERA UNIVERSITARIA.

NO SE EVIDENCIA LA RELACION DE LA EDUCACION CON EL CONTEXTO COMUNITARIO Y SUS FORMAS ORGANIZATIVAS ACTUALES. CONSEJOS COMUNALES, COMITES, ENTRE OTRAS.

A TAL EFECTO PROPONEMOS

UNA CONSULTA NACIONAL ABIERTA PARTICIPATIVA PARA DISCUTIR LOS ASPECTOS DE UNA LEY QUE SE ACERQUE AL PROCESO REVOLUCIONARIO.

EXISTE HISTORIA ACUMULADA DESDE EL AÑO 98 CUANDO SE GENERO EN TODO EL PAIS EL PROCESO DE LA CONSTITUYENTE EDUCATIVA DONDE SE CONSTRUYERON PROPUESTAS DESDE EL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL CUYA BASE LEGITIMA AUN NO HA SIDO TOMADA EN CUENTA LAS CUALES NO HAN SIDO TOMADAS EN CUENTA EN LA CONSTRUCCION DE LA LEY. EN ESTE SENTIDO SE DEBEN REVISAR LOS DOCUMENTOS.

HACER UNA AMPLIA CONVOCATORIA A ORGANIZACIONES DE BASES JUNTO CON LA NUEVA ESTRUCTURA QUE CARACTERIZA AL ESTADO MISIONES, CONSEJOS COMUNALES, ENTRE OTRAS PARA HACER UN AMPLIO DEBATE EN TORNO A LA EDUCACION QUE EXIGE EL ACTUAL MOMENTO HISTORICO.

**Atentamente:  
Escuela Social Rodrigueana  
Enero, 30 de 2007.**